

VIARIO RESTRINGIDO

En cumplimiento del Artículo 43 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (Boletín Ayuntamiento de Madrid 24/03/2009) se publica con fecha **11 de octubre de 2018**, la relación de lugares y fechas en los que no podrán instalarse contenedores / sacos de escombros de residuos de construcción y/o demolición.

Artículo 43.2.6ª (Lugares del Anexo I de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos) (Página 1 a 3).

1. ZONAS DE OCIO O ESPECIAL INTERÉS TURÍSTICO
2. LUGARES DE CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS O LÚDICOS
3. MERCADILLO TRADICIONAL “EL RASTRO”

Artículo 43.3.3ª (Lugares en los que no se podrán instalar por circunstancias medioambientales, de Circulación o Eventos Autorizados) (desde página 4 en adelante)

En caso de incumplimiento el Ayuntamiento procederá a la retirada de los contenedores/ sacos de escombros instalados de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 de la Ordenanza de Movilidad de la Villa y 43 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, practicándose la liquidación correspondiente al artículo 4 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por servicios y actividades relacionadas con el Medio Ambiente.

Las ordenanzas mencionadas en el párrafo anterior pueden ser visualizadas en la siguiente dirección:

<http://www.munimadrid.es/portal/site/munimadrid/menuitem.e6c9c79582316975a7a333b59fc08a0c/?vgnnextoid=6f5c9ad016e07010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

“Esta información puede sufrir modificaciones hasta las 14:30 horas, momento en el que será definitiva”

ANEXO I. RELACIÓN DE LUGARES EN LOS QUE NO PODRÁN INSTALARSE CONTENEDORES / SACOS DE ESCOMBROS DURANTE LOS DÍAS FESTIVOS, FINES DE SEMANA O DÍAS DE CELEBRACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS EN LOS DÍAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN:

1. ZONAS DE OCIO O ESPECIAL INTERÉS TURÍSTICO

No deberá haber contenedores/sacos de escombros **desde las 00:00 horas del VIERNES hasta las 24:00 horas del DOMINGO y desde las 07:00 horas de la víspera de los festivos hasta las 24:00 de los festivos**, en los siguientes lugares, así como en 10 metros de las calles confluyentes:

ZONA 1. Plaza de la Villa de Paris, calle Orellana (entre General Castaños y Marqués de la Ensenada) General Castaños (entre Orellana y Plaza Salesas) y Marqués de la Ensenada (entre Orellana y Bárbara de Braganza).

ZONA 2. Plaza Salesas, General Castaños (entre Orellana y Bárbara de Braganza), Bárbara de Braganza, Fernando VI (entre Argensola y Plaza de las Salesas).

ZONA 3. Plaza Santa Bárbara entre calle Santa Teresa y Plaza de Alonso Martínez.

ZONA 4. Jardines Arquitecto Rivera, calle Barceló, Beneficencia (entre Fuencarral y Mejía Lequerica) y Fuencarral (entre Barceló y Beneficencia).

ZONA 5. Plaza San Ildefonso. Corredera Alta de San Pablo (entre Escorial y Espíritu Santo). San Joaquín. Santa Bárbara. Colón. Corredera Baja de San Pablo (entre Plaza de San Ildefonso y Escorial). Don Felipe (con Molino de Viento). Escorial (con Molino de Viento).

ZONA 6. Plaza Dos de Mayo. Calle San Andrés (entre San Vicente Ferrer y Carranza). Ruiz (entre Plaza Dos de Mayo y Carranza). Daoiz y Velarde.

ZONA 7. Plaza España, calle Gran Vía, Princesa, Ferraz, Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta, Génova, Plaza Pedro Zerolo, calle Hortaleza, Fuencarral (entre Glorieta Bilbao y Red de San Luis), Glorieta Bilbao, Plaza Chueca, Gravina (entre Pelayo y Libertad), Conde Duque, Mejía Lequerica, Plaza Alonso Martínez, Plaza Santa María Soledad Torres Acosta, Alcalá, (entre Puerta del Sol y Plaza Cibeles), Plaza Mostenses, Ricardo León, San Bernardo (desde Gran Vía hasta Ruiz Jiménez) y Plaza José Moreno Villa.

ZONA 8. Calle Felipe V, Carlos III, Arrieta (entre Cuesta de Santo Domingo y Plaza de Isabel II), Plaza de Oriente, Arenal, Mayor, Plaza Mayor, Santa Ana, Jacinto Benavente, calle Carretas, Puerta del Sol, calle Carmen, Preciados, Gabriel Miró, Montera, Plaza de la Provincia, Plaza Santa Cruz, Plaza del Ángel, calle Huertas, Príncipe, Plaza Isabel II, Carrera de San Jerónimo, Plaza Cortes y Plaza Canalejas.

ZONA 9. Glorieta del Emperador Carlos V (entre Atocha y Ronda de Atocha), Ronda de Atocha, Ronda de Valencia, Atocha, Sánchez Bustillo, Doctor Drumen, Doctor Mata, Santa Isabel, Argumosa, Ave María, Magdalena, Lavapiés, Plaza Antón Martín y Plaza Lavapiés.

2. LUGARES DE CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS O LÚDICOS

Si el evento se desarrolla de **lunes a viernes**:

No podrá haber contenedores/sacos desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas del día de la celebración del evento en las zonas de Influencia, así como en 10 metros de las calles confluyentes:

Si el evento se desarrolla en **sábado o domingo**:

No podrá haber contenedores/sacos desde las 00:00 horas del viernes hasta las 24:00 horas del domingo, en las zonas de Influencia, así como en 10 metros de las calles confluyentes:

ZONA 1: 21/10/2018

ESTADIO DE VALLECAS (TERESA RIVERO): Payaso Fofó, (desde Avenida De la Albufera hasta Arroyo del Olivar), Avenida De la Albufera (desde Sierra del Cadí hasta Cantalapiedra), Teniente Muñoz Díaz, Arroyo del Olivar (desde Rodríguez Espinosa hasta Teniente Muñoz Díaz), Puerto Monasterio (desde Payaso Fofó hasta Sierra del Cadí), Sierra Loba, Peña Trevinca (desde Payaso Fofó hasta Sierra del Cadí), Josefa Díaz (desde Avenida de la Albufera hasta Dolores Folgueras), Dolores Folgueras (desde Avenida de la Albufera hasta Rogelio Folgueras), Rogelio Folgueras (desde Avenida de la Albufera hasta Dolores Folgueras), Sierra Menera, Sierra Oncala, Sierra Pineda, Sierra del Cadí, Sierra Almijara.

ZONA 2: 10,27/10/2018

ESTADIO WANDA METROPOLITANO: Aledaños al Estadio, Plaza de Grecia, Avenida de Niza (desde Plaza de Grecia hasta María Sevilla Diago) c/Suecia (desde María Sevilla Diago hasta Plaza de Grecia).

ZONA 3: 20,23/10/2018

ESTADIO SANTIAGO BERNABÉU: Paseo de la Castellana (desde Paseo de la Habana hasta Profesor Waksman), Paseo de la Castellana (desde el numero 89 hasta el numero 109), Paseo de la Habana (desde Paseo de la Castellana hasta Condes del Val), Plaza de Lima, Avenida Concha Espina (desde Paseo Castellana hasta Serrano), Segre (desde Plaza Sagrados Corazones hasta Tormes), Plaza Sagrados Corazones, Padre Damián (desde Plaza Sagrados Corazones hasta Profesor Waksman), Rafael Salgado, Manuel de Falla, Travesía del Doctor Fleming, Profesor Waksman, Doctor Fleming (desde Rafael Salgado hasta Profesor Waksman), Hermanos Pinzón, Plaza Quito, Santiago Bernabéu, San Juan de la Salle, Marceliano Santamaría, Santo Domingo de Silos, Gutiérrez Solana.

ZONA 4: 11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23/10/2018

PALACIO DE LOS DEPORTES DE LA CAM (WIZINK CENTER): Avenida Felipe II, Goya, (entre Alcalá y Doctor Esquerdo), Fernán González (entre Goya y Jorge Juan), Jorge Juan, (entre Narváez y Doctor Esquerdo), Antonia Mercé, Lombía (entre Goya y Jorge Juan), Fuente del Berro (entre Jorge Juan y Hermosilla), Povedilla y Jardín de San Federico.

ZONA 5: 25/10/2018

PLAZA TOROS VISTA ALEGRE: Avenida Plaza de Toros, Utebo, Manuel Galindo, Matilde Hernández (entre Paseo Marcelino Camacho y Ramón Sainz), Ramón Sainz (entre General Ricardos y Castrojeriz), Eduardo Morales (entre Utebo y Ramón Sainz), Castrojeriz, Hermanas Alonso Barceló, Del Pinzón (entre Alondra y Avenida Plaza Toros), Jabiru, Paseo Marcelino Camacho (entre Laredo y General Ricardos), General Ricardos (entre Paseo Marcelino Camacho y Ramón Sainz).

ZONA 6:

PLAZA TOROS DE LAS VENTAS: Calle Alcalá (desde nº 233 hasta Calle Roberto Domingo), Calle Julio Camba, Avenida de los Toreros entre Calle Roberto Domingo y Calle Julio Camba, Calle Roberto Domingo entre Calle Alcalá y Avenida de los Toreros.

3. MERCADILLO TRADICIONAL “EL RASTRO”

No deberá haber contenedores/sacos de escombros en las Zonas de Influencia de Instalación de Mercadillos (RASTRO), así como en 10 mts de las calles confluyentes, **desde las 07'00 h. de los sábados hasta las 24'00 h. de los domingos y desde las 7'00 h. de las vísperas de los festivos hasta las 24'00 de los festivos.** La relación de las calles de influencia del Rastro de Madrid es la siguiente:

Plaza de Tirso de Molina, Estudios, San Millán, Plaza de Cascorro, Ribera de Curtidores, Maldonadas, Ruda, Santa Ana, López Silva, Amazonas, Plaza General Vara de Rey, Rodrigo de Guevara, Bastero, Carlos Arniches, Mira el Río Alta, Carnero, Mira el Río Baja, Callejón del Mellizo, Arganzuela, Capitán Salazar Martínez, Plaza Campillo Mundo Nuevo, Glorieta Puerta de Toledo, Ronda de Toledo, San Cayetano, Fray Ceferino González, Rodas, Embajadores (entre Rodas y Plaza de Cascorro), Mira el Sol (entre Carlos Arniches y Peña Francia), Duque de Alba, Toledo (entre Glorieta Puerta Toledo y Estudios).

Artículo 43.3.3^a. “El Ayuntamiento podrá ordenar la retirada de los contenedores o sacos industriales, aún cuando cuenten con autorización, si las circunstancias medioambientales, de circulación o celebración de eventos autorizados lo aconsejan”.

No deberá haber contenedores/sacos (llenos o vacíos) en las fechas e itinerarios, así como en 10 metros de las calles confluyentes que a continuación se indican.

DESDE LAS 00:00 H. HASTA LAS 24:00 H. DE TODOS LOS DOMINGOS Y FESTIVOS DEL 2018 EN:

Distrito 7

- Calle Fuencarral entre la Glorieta de Quevedo y Glorieta de Bilbao.

DESDE LAS 00:00 H. HASTA LAS 24:00 H. DEL ULTIMO DOMINGO DE CADA MES DEL 2018:

Distrito 1

- Calle Alcalá / Paseo de Recoletos (Palacio Buenavista).

Distrito 13

- Avenida Pablo Neruda (impares) entre Plaza Asamblea y Avenida Buenos Aires.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA 01/10/2018 HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA 18/10/2018 EN:

Distrito 8

- Paseo de la Vaguada entre Glorieta José Francisco de la Isla y Plaza Juan Pablo Forner.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA 01/10/2018 HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA 30/10/2018 EN:

Distrito 1

- Plaza de Oriente.
- Plaza de Juan Goytisolo.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA 11/10/2018 HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA 11/10/2018 EN:

Distrito 1

- Glorieta de Embajadores entre c/ Embajadores y Ronda de Toledo.
- Puerta del Sol.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA 12/10/2018 HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA 14/10/2018 EN:

Distrito 1

- Pza. Gabriel Miró

- Calle Beatriz Galindo.
- Plaza de Callao.
- Puerta del Sol.

Distrito 2

- Salida: Glorieta Emperador Carlos V (explanada situada frente Atocha Renfe), Paseo de las Delicias, Plaza Legazpi, Paseo de la Choperera hasta nº 10.

Distrito 3

- Cuesta Moyano.

Distrito 4

- Salida: calle Juan Bravo nº 40 bis, Conde de Peñalver, José Ortega y Gasset, Plaza de Marqués de Salamanca, calle Príncipe de Vergara, Juan Bravo.
- Salida: Plaza de Colón / Pº Castellana, Paseo de la Castellana, Plaza de Emilio Castelar, Paseo de la Castellana, Plaza de Colón, Paseo de Recoletos, Plaza Cibeles, Paseo de Recoletos, calle Goya, Plaza de Colón / Jardines Descubrimiento.

Distrito 5

- Paseo Castellana (pares) desde Plaza de Lima hasta calle Profesor Waksman.
- Avenida Concha Espina desde Plaza de Lima hasta Plaza de los Sagrados Corazones.
- Calle Padre Damián desde Plaza Sagrados Corazones hasta intersección con calle Rafael Salgado.
- Calle Rafael Salgado desde calle Padre Damián hasta Paseo de la Castellana.
- Avenida Pío XII entre calle Manuel Montilla y Madre Selva.

Distrito 6

- Paseo Castellana (impares) desde Plaza de Lima hasta calle Pedro Teixeira.
- Avenida General Perón desde calle Orense hasta Plaza de Lima.
- Calle Poeta Joan Maragall desde Avenida General Perón hasta intersección Avenida del Brasil.
- Calle Pedro Teixeira desde Paseo Castellana hasta calle Poeta Joan Maragall.
- Calle Capitán Haya entre calle Sor Ángela de la Cruz y Bravo Murillo.
- Paseo de la Castellana entre Plaza de Castilla y Plaza de Cuzco.

Distrito 15

- Salida: calle Alcalá nº 292, Alcalá, Hermanos Gómez, Álava, Santa Elena, Alcalá hasta nº 292.

Distrito 16

- Salida: Parking Parque Felipe VI, Avenida Francisco Javier Saenz de Oiza, Glorieta Pedro Casariego (giro 180°), Avenida Francisco Javier SAenz de Oiza, Glorieta José Luis Fernández del Amo, Avenida Fuerzas Armadas, Glorieta Isidro González Velázquez, Avenida Fuerzas Armadas (a la mitad de la avenida se da la vuelta).
- Calle Príncipe Carlos desde Alcalde Conde Mayalde hasta Avenida Francisco Pi y Margall.

Distrito 18

- Paseo Federico García Lorca.

D-Varios

- Paseo de la Castellana desde Plaza de Cuzco hasta cruce Paseo de la Castellana con Raimundo Fernández Villaverde y Joaquín Costa.
- Plaza de Lima.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA [15/10/2018](#) HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA [15/10/2018](#) EN:

Distrito 20

- Calle Albarracín entre Julián Camarillo y Miguel Fleta.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA [16/10/2018](#) HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA [16/10/2018](#) EN:

Distrito 1

- Plaza de Tirso de Molina.
- Aledaños Cuesta de Santo Domingo nº 20.
- Plaza de la Villa.

Distrito 9

- Calle Ferraz entre Marqués de Urquijo y Buen Suceso.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA [17/10/2018](#) HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA [17/10/2018](#) EN:

Distrito 1

- Plaza Juan Goytisolo.
- Plaza de las Cortes.
- Plaza de Lavapiés.

Distrito 6

- Calle Juan Pantoja entre Topete y Bravo Murillo.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA [18/10/2018](#) HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA [18/10/2018](#) EN:

Distrito 1

- Glorieta Embajadores entre calle Embajadores y Ronda Toledo.
- Calle Alcalá entre Gran Vía y Virgen de los Peligros.